

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA HEADSASA S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MARZO, 2018

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA HEADSASA S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Señores Junta General de Accionistas:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía Headsasa S.A. así como también a las normas establecidas en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 92-1-4-3-0013, publicado en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992, presento a su consideración, señores Accionistas, el informe sobre operaciones del ejercicio económico del año 2016 y el resumen de la Situación Financiera al cierre del mismo:

La auditoría de la empresa para el cierre fiscal del año 2017 se la ha realizado con la firma auditora independiente Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

Las disposiciones y lineamientos de la Junta General de Accionistas fueron cumplidos a cabalidad.

La Compañía termina el año con un saldo mínimo negativo. Los ingresos no lograron cubrir los gastos en el año.

La empresa cumplió con la normativa legal aplicable a su operación en las distintas áreas: societaria, tributaria y laboral.

En vista de que la operación de la empresa no generó utilidad en el 2017, la distribución de excedentes no es posible.

Se propone a los miembros de la Junta General de Accionistas de Headsasa S.A, que en el caso de existir flujos durante el año 2018, se pague la utilidad de años anteriores en función de la liquidez.

Quito D.M, 25 de marzo de 2018

Atentamente,



Ing. Sebastián Tobar C.
Presidente